

	Págs.
no haber terrenos baldíos ni demasías en las fincas del Sr. Vicente Alonso Simon, conocidas bajo la denominacion de "Santa Bárbara Calderon" y "Estancia de San José de Pala," en el Estado de Morelos, y que sus títulos son buenos.....	1060
Núm. 401.—Resolucion de 27 de Mayo de 1887, para que á los pueblos que no tengan títulos legales de terrenos que hayan poseido y que sean baldíos, se les fraccionen y expidan sus títulos.....	1061
„ 402.—Decreto de 30 de Mayo de 1887, ampliando el plazo fijado á los extranjeros para que manifiesten si desean obtener la nacionalidad mexicana ó conservar la extranjera.....	1063
„ 403.—Circular de 28 de Junio de 1887, recordando á los Jueces de Distrito el cumplimiento de las disposiciones que prohiben admitir denuncias de terrenos designados ya por las Compañías deslindadoras de baldíos, y previniendo á los Jefes de Hacienda hagan notar que no son denunciabiles esos terrenos á la vez de extender el informe prescrito en el artículo 16 de la ley de 22 de Julio de 1863.....	1064
„ 404.—Circular de 1º de Julio de 1887, para que los Jefes de Hacienda, con el carácter de Agentes de Fomento, remitan noticia de los subinspectores y guardabosques y de los permisos para el corte de maderas, y de los demas datos que prescribe el Reglamento de 19 de Setiembre de 1881.....	1065
„ 405.—Circular de 28 de Agosto de 1887, para que los Jueces de Distrito cuiden de que los testimonios que se envien á la Secretaría de Fomento de los expedientes de denuncias de baldíos, tengan el certificado de haberse hecho el depósito del importe de los timbres que se han de fijar en los respectivos títulos.....	1067
„ 406.—Circular de 30 de Agosto de 1887, previniendo se remitan á la Secretaría de Fomento los certificados de depósito del importe de las estampillas del timbre que deben llevar los títulos de adjudicacion de terrenos baldíos, cuyos expedientes existen ya	

	Págs.
en dicha Secretaría y están pendientes de resolucion.....	1069
Núm. 407.—Circular de 12 de Octubre de 1887, á los Jefes de Hacienda, sobre cobro de estampillas en los títulos de terrenos baldíos, y el medio por ciento de las de la Renta interior por los terrenos cuyo valor sea de 300 pesos en adelante.....	1070
„ 408.—Circular de 21 de Noviembre de 1887, á los Jefes de Hacienda, declarando que el medio por ciento de la Renta interior del Timbre se causa en toda venta de terrenos baldíos que exceda su valor de 300 pesos.....	1071
„ 409.—Decreto de 6 de Diciembre de 1887, sobre el derecho de exportacion á las maderas de construccion y ebanistería, que se debe computar por el número de toneladas del buque.....	1072
„ 410.—Circular de 8 de Diciembre de 1887, á los Jueces del Distrito Federal, previniéndoles que debiendo ser gratuita la administracion de justicia, deben abstenerse de cobrar honorarios por la practica de diligencias fuera de su residencia.....	1073
„ 411.—Circular de 27 de Febrero de 1888, á los Jefes de Hacienda, para que manden copia á las Aduanas marítimas, de los permisos expedidos para cortar árboles en los bosques y terrenos nacionales....	1074
„ 412.—Decreto de 5 de Junio de 1888, declarando cuáles son las vías generales de comunicacion además de las carreteras nacionales, ferrocarriles, etc.....	1077
„ 413.—Circular de 17 de Julio de 1888, á los Jueces de Distrito, previniéndoles que las estampillas que han de colocarse en cada una de las fojas de las copias certificadas de diligencias de terrenos baldíos, deben ser de cincuenta centavos.....	1079
„ 414.—Circular de 18 de Julio de 1888, previniendo á los Jefes de Hacienda cómo deben hacer las anotaciones en los certificados de alcances y bonos de la deuda consolidada que se admitan en pago de terrenos baldíos.....	1079
„ 415.—Circular de 30 de Agosto de 1888, á los Gober-	

	Págs.
nadores de los Estados, para que cuando se practiquen operaciones de fraccionamiento del sobrante de ejidos, se avise al Juez de Distrito para que encargue á las autoridades concurren á presenciarse dichas operaciones.....	1081
Núm. 416.—Tarifa decretada en 21 de Diciembre de 1888, para el bienio de 1889 y 1890.....	1082
„ 417.—Circular de 21 de Diciembre de 1888, á los Jueces de Distrito, recordándoles la clasificacion dada á los terrenos baldíos, y que se fije mucho la atencion en el nombramiento de agrimensores comisionados para el deslinde y mensura de esos terrenos.	1084
„ 418.—Reglamento de 17 de Julio de 1889, por el cual se declaran libres de derechos los efectos que necesitan para su uso los colonos y Compañías reconocidas.....	1086
„ 419.—Circular de 30 de Agosto de 1889, á los Jefes de Hacienda, para que propongan los precios proporcionales á los árboles de madera de construccion y ebanistería, con arreglo á las seis clases en que se dividen.....	1091
„ 420.—Circular de 31 de Agosto de 1889, á los Gobernadores de los Estados, para que remitan una noticia de las clases de árboles que hubiere en sus Estados, y sus precios, á fin de darse la tarifa correspondiente.....	1093
„ 421.—Contrato publicado en 11 de Setiembre de 1889, celebrado en 4 de Febrero de dicho año entre el C. General Carlos Pacheco, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representacion del Ejecutivo federal, y el C. General Eulalio Vela, para la compra, venta y colonizacion de terrenos nacionales en la region de Coatzacoalcos, denominada "El Gavilan," en el Estado de Veracruz.....	1094
„ 422.—Circular de 28 de Octubre de 1889, á los Gobernadores, para que en el repartimiento de ejidos y de títulos concurre la autoridad política de la jurisdiccion, para que se verifiquen con la debida justificacion.....	1096

	Págs.
Núm. 423.—Circular de 28 de Octubre de 1889, á los Jueces de Distrito, para que intervengan en la entrega de títulos que expida el Presidente de la República, por el sobrante del fraccionamiento de ejidos...	1097
„ 424.—Circular de 28 de Octubre de 1889, á los Jefes de Hacienda, para que promuevan se haga el repartimiento de ejidos y terrenos de propiedad de los indígenas de los pueblos, evitando que se confundan los terrenos baldíos ó de propiedad nacional.....	1098
„ 425.—Instrucciones de 28 de Octubre de 1889, á los Jefes de Hacienda y Agentes de Fomento en los Estados de la República Mexicana, para que ejerzan la conveniente inquisicion sobre si han recibido sus títulos los agraciados en el reparto de los excedentes los de ejidos de los pueblos.....	1100
„ 426.—Decreto de 20 de Noviembre de 1889, reformando la fraccion VI de la ley de ingresos en lo relativo á los derechos de exportacion de maderas nacionales de construccion y ebanistería.....	1102
„ 427.—Circular de 5 de Diciembre de 1889, de la Secretaría de Guerra, á los Jefes de los Departamentos de Marina, sobre el arrendamiento condicional que debe cobrarse en la zona marítima á los ocupantes de terrenos en las playas nacionales, y que no se permita en ellos construcciones permanentes ni traspaso, y sin que se crean tenerlos en propiedad.....	1105
„ 428.—Resolucion de 20 de Febrero de 1890.—Que se tengan presentes las varias disposiciones que prohiben adquirir en propiedad terrenos nacionales en las zonas marítimas al hacerse efectiva la circular relativa de Guerra de 5 de Diciembre último.....	1106
„ 429.—Circular de 18 de Marzo de 1890, á los Jefes de Hacienda, para que se vigile la explotacion del hule, caoutchouc y chicle, que deberá hacerse en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, bajo las instrucciones que se indican.....	1111
„ 430.—Circular de 12 de Mayo de 1890, de la Secreta-	

- |   | Págs. |
|---|-------|
| ría de Gobernacion, á los Gobernadores de los Estados, para que tomen providencias á fin de que los ejidos y terrenos de comun repartimiento sean convertidos en propiedad privada, aplicando sus productos á los municipios ó á algun objeto de utilidad general, y librando de toda traba su enajenacion.....   | 1112  |
| Núm. 431.—Circular de 30 de Julio de 1890, á los Jueces de Distrito, manifestándoles que segun la ejecutoria de la 1ª Sala de la Suprema Corte de Justicia, no opongan resistencia á la práctica de deslinde, apeo y posesion de terrenos baldíos, aun cuando se encuentren fuera de su jurisdiccion territorial.....   | 1114  |
| „ 432.—Circular de 31 de Diciembre de 1890, disponiendo que para proteger y alentar los denuncios de terrenos baldíos no se alteren las cuotas señaladas en la última tarifa, recordando la clasificacion de los terrenos bajo las reglas dadas, y que ésta se haga por el agrimensor comisionado para el deslinde y mensura de los terrenos denunciados..... | 1116  |
| „ 433.—Tarifa de 31 de Diciembre de 1890, á que deberá arreglarse la venta de terrenos baldíos, en los Estados, Distrito Federal y Territorios de Tepic y de la Baja California de la República, en el bienio de 1891 y 1892.....   | 1118  |
| „ 434.—Ley de 13 de Mayo de 1891, estableciendo siete Secretarías de Estado, asignando á la de Fomento entre sus ramos los de colonizacion y terrenos baldíos.....  | 1120  |
| „ 435.—Circular de 16 de Noviembre de 1891, por la que la Secretaría de Justicia manifiesta que no están sujetos al requisito de la inscripcion en el Registro público de la propiedad los títulos de terrenos baldíos.....   | 1125  |
| „ 436.—Circular de 2 de Marzo de 1892, insertando la resolucion de la Secretaría de Justicia, sobre pago de honorarios á los Jueces por dar posesion á los adjudicatarios de terrenos baldíos.....  | 1128  |
| „ 437.—Circular de 2 de Julio de 1892, remitiendo el  |       |

- |  | Págs. |
|--|-------|
| folleto escrito por el C. Mariano Bárcena, sobre formacion y explotacion de bosques..... | 1130  |

### APÉNDICE.

- |   |      |
|---|------|
| Núm. 438.—Marzo 1º de 1842.—Decreto concediendo privilegio á D. José Garay, para abrir una comunicacion interoceánica en el Istmo de Tehuantepec y otorgándole el derecho de propiedad de terrenos baldíos á cada lado de la vía..... | 1133 |
| „ 439.—Febrero 9 de 1843.—Decreto aclarando el de 1º de Marzo de 1842, declarando estar comprendidos los baldíos que no estén cultivados, en la concesion del privilegio para la vía por Tehuantepec.....                             | 1138 |

